ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REZUSA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día quince del mes de abril del dos catorce, en las oficinas de la Compañía REZUSA S.A. ubicada en la calle Habana 807 entre Francisco Segura y O Connor, se reúnen los accionistas, Sra. BLANCA URRUTIA FERRANTE propietaria de 75 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Ingeniero LUIS ZURITA URRUTIA propietario de 925 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 92.5% del capital social; como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Articulo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguiente punto del orden de día.

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía;

Preside la Junta el Ing. LUIS ZURITA URRUTIA y como secretaria la Sra. BLANCA URRUTIA FERRANTE A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía; toma la palabra el accionista LUIS ZURITA URRUTIA quién manifiesta que la Compañía ha operado de manera regular durante el año 2013, acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista LUIS ZURITA URRUTIA propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y la suscrita secretaria.

Ing. LUIS ZURITA URRUTIA
PRESIDENTE

BLANCA URRUTIA FERRANTE
SECRETARIO